CONSTANCIA: El presente proceso se recibió en este Juzgado el 29 de Junio del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Informo al señor Juez que el término de suspensión del presente proceso se encuentra vencido desde el 10 de Septiembre del 2021, a las 5 P.M. Armenia Q. Julio 1 del 2021.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q, Julio primero del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, de oficio se decreta **LA REANUDACIÓN** del presente proceso de **Ejecutivo** promovido por el señor **JUAN CARLOS BURGOS DUQUE** en contra del señor **ALEXANDER TORRES ALARCON** de conformidad con el Art. 163 Inc. 2 del Código General del Proceso.

Notificado y ejecutoriado el presente auto continúese con el trámite normal del proceso.

NOTIFIQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **2 de Julio del 2021.- No. 108.**

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **801f9b228c3c7dfcf0079f9860ca185bbbc07a2e97dd6c9eaeea6ffb603b5b7d**
Documento generado en 30/06/2021 09:39:49 a. m.